



## Hacia un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos

**Es urgente pasar de la normativa a la gestión, y para ello hacen falta medidas e instituciones que, con incentivos negativos y positivos, promuevan su cumplimiento.**

El Gobierno colombiano viene realizando esfuerzos importantes en suprimir el manejo inadecuado de los residuos sólidos que se disponían a cielo abierto en la mayoría de los medianos y pequeños municipios. A partir de la selección del uso de rellenos sanitarios, hoy se ha logrado que 94 por ciento de los residuos generados sean dispuestos adecuadamente de tal forma que permitan un mejor control sanitario.

A reglamentaciones, marcos tarifarios y aspectos de regulación para otorgar incentivos a la ubicación de rellenos de carácter regional, hubo mejoras tanto en la cobertura como en la prestación del servicio público de aseo. Pero en muchos de los municipios estos rellenos sanitarios están llegando al periodo de vida útil para el cual fueron diseñados. Según análisis del DNP, en cinco años 321 municipios se verán abocados a la situación crítica de no disponer de suelo necesario para los residuos generados. Más del 60 por ciento de los rellenos sanitarios tienen una capacidad menor a 10 años. En consecuencia, se requiere implementar alternativas que permitan ampliar ese periodo de vida útil.

Se hace necesario perseguir un modelo de mayor eficiencia, en el que el valor de los materiales durante todo el ciclo de vida pueda ser incorporado sistemáticamente, para convertirlos en generadores de valor y, al mismo tiempo, proteger el ambiente. Se puede afirmar que 80 por ciento de los residuos sólidos son reutilizables.

La cadena de reciclaje y aprovechamiento involucra a diferentes actores, en lo cuales se destacan aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Otros muy importantes son los operadores de rellenos sanitarios, que bien localizados, construidos y operados de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), sus impactos en ambiente y entorno se reducen al mínimo. Y también pueden colaborar en el reciclaje y aprovechamiento si rechazan materiales que pueden volver a entrar en el ciclo económico.

Los residuos de construcción y demolición, que retardan los procesos de descomposición de los orgánicos, aportan 70 por ciento de los que llegan a estas infraestructuras. Según el Decreto 472 de 2017, deben aprovecharse en 20 por ciento por el generador y por agentes que actúan como industriales que los transforman para múltiples usos, entre ellos, obras civiles necesarias en el espacio público de las ciudades.

En Colombia, se producen cerca de 30.000 toneladas/día de residuos, es decir un poco más 10 millones de toneladas al año. El Estado ha expedido múltiples normas para su



gestión integral, como la obligación para alcaldes de adoptar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), que incluyan sistemas y metas de reciclaje y aprovechamiento. El plazo adoptarlos se venció en septiembre del 2015, y el país avanza de manera lenta en ese campo.

Siendo los alcaldes otro agente de la cadena de reciclaje y aprovechamiento, la oposición de algunos de ellos a dejar ubicar rellenos sanitarios en su territorio, deben comprometerse con más fuerza en campañas de separación en la fuente y a incorporar en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, las medidas para que la cadena funcione.

Es urgente que se señalen en los POT los sitios donde deben ubicarse tanto los rellenos sanitarios como las infraestructuras de alistamiento y aprovechamiento de materiales aprovechables. Acodal acompaña el concepto 'basura cero', teniendo como referencia que, en promedio, países industrializados aprovechan 80 por ciento, disponiendo solo el restante 20 por ciento en rellenos sanitarios. Esto se ha logrado con cultura ciudadana de separación y una industria manufacturera que demanda los productos provenientes del reciclaje.

En Colombia se invierten las cifras: solo el 18 por ciento de los residuos son aprovechados, concentrando estos procesos en vidrio, cartón, papel, chatarra y plástico. Esto significa que más del 80 por ciento de los residuos recolectados se transportan a rellenos sanitarios es decir, se entierran, no se aprovechan.

La economía circular contempla mecanismos de creación de valor en el cual los recursos se regeneran, se restauran o se recuperan. En la perspectiva micro, es necesario que el costo de los materiales reciclados y de los procesos de alistamiento y transformación tengan precios inferiores a la compra de materias primas extraídas de recursos naturales. Y en la macro, hay que incorporar análisis que muestren el costo del gasto de energía, por ejemplo, producir una tonelada de papel significa consumir 85 M3 de agua, 8300 kwh y 15 árboles.

En Colombia, ya se encuentran las normas expedidas para el aprovechamiento de residuos. Falta incorporar leyes para la reducción de consumos de materias primas y avanzar en la prohibición de bienes no aprovechables, como se ha avanzado en el costo a las bolsas plásticas. Pero lo más urgente es lograr pasar de la normativa a la gestión, y para ello hacen falta medidas e instituciones que con incentivos negativos y positivos promuevan su cumplimiento.